

Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali

Calle 8 No. 1 - 16 Piso 6 Oficina 604 Edificio Entreceibas

TRASLADO A LOS SUJETOS PROCESALES E INTERVINIENTES ARTÍCULO 13 NUMERAL 9 DE LA <u>LEY 793 de 2002</u>

Proceso Radicado N°. 76-001-31-20-001-2022-00003-00 E.D.

Radicado Fiscalía N°. 110016099068 2017 01545 Afectado: MARTHA ALBA FANNY MORA NARVÁEZ RAMÓN GARCÍA SERNA

Santiago de Cali, ocho (08) de julio de dos mil veintidós (2022)

Conforme a lo dispuesto en auto de veintitrés (23) de julio de dos mil veintidós (2022), proferido por el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali, en atención a lo normado en el **artículo 13 numeral 9 de la Ley 793 de 2002**, se procede a correr traslado "de la resolución a los intervinientes por el término de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**, para que puedan controvertirla." dejando el expediente a disposición.

INICIA: OCHO (08) DE JULIO DE 2022 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: CATORCE (14) DE JULIO DE 2022 A LAS 5:00 P.M.

Conste,

PAOLA ANDREA CASTILLO DELGADO
Secretaria